



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION GENERAL N° 23/06.-

ANEXO I

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Decreto N° 502/99

Resolución General N° 23/06

Constancia de Cumplimiento Fiscal - Certificado N°

CERTIFICO que el contribuyente inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el número, C.U.I.T. N°, ha cumplido con sus obligaciones respecto del precitado impuesto, devengadas al.....

Se extiende el presente al único efecto de que el contribuyente cumplimente el requisito exigido por el Decreto n° 502/99, dejando constancia que no tiene efectos liberatorios y se emite en base a las Declaraciones Juradas presentadas por el responsable, con total reserva del derecho de la Dirección de verificar su conformidad a la Ley y la exactitud de sus datos.

Esta certificación tiene validez hasta el, sin perjuicio de las acciones que esta Dirección General pueda iniciar.

Los receptores de la presente deberán validar la totalidad de sus datos ingresando a la página oficial de la Dirección General de Rentas de La Pampa en Internet: www.dgr.lapampa.gov.ar

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.-
SANTA ROSA (La Pampa), 30 de Mayo de 2006.-